

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Comisión de Hacienda
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Sala 2 de Gante"

25 de Octubre de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Buenos días. Buenos días a las diputadas y diputados presentes, buenos días a todos los presentes.

Vamos a darle inicio a la sesión del día de hoy de la Comisión de Hacienda y le vamos a pedir al Secretario de la Comisión que por instrucción de la Presidencia dé lectura a la propuesta de orden del día, no sin antes iniciar con darnos cuenta del quórum o de la lista de asistencia en su caso.

Por favor, diputado Maximiliano Reyes.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se informa que están presentes la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, el diputado Rafael Calderón Jiménez, el diputado Guillermo Orozco Loreto, la diputada Aleida Alavez Ruiz y un servidor, por lo que existe quórum legal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Hay quórum.

Vamos a darle inicio entonces dándole lectura a la propuesta del orden del día, diputado Maximiliano.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se propone la siguiente orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se reforman los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 4.- Asuntos generales.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, por unanimidad diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Agotado el primer punto, lista de asistencia del orden del día y verificación del quórum, la segunda la lectura y aprobación del día, pasaríamos al tercer punto del orden del día, que es la propuesta de dictamen sobre una iniciativa de iniciativas, es decir, se pretende dictaminar en esta Comisión lo que será una iniciativa para enviar al Congreso de la Unión, a la Cámara de Diputados, una modificación a la Ley de Coordinación Fiscal, concretamente a los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal que tienen como objeto normar el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, fondo federal que se distribuye a todos los Estados de la Republica menos al Distrito Federal porque dentro de sus enunciados no existe la denominación de Estado de la Republica y no existen entidades federativas como es el estatus legal que guarda el Distrito Federal, siendo ésta de manera legal una objeción o un obstáculo para la distribución de recursos en el Distrito Federal.

Este Fondo de Aportación tiene como naturaleza que el 80 por ciento aproximadamente, un poquito más, se distribuye directamente a los municipios de cada Entidad Federativa o de cada Estado de la Republica y el resto se maneja de manera central. De igual manera esta iniciativa tiene como propósito únicamente garantizar, que de igual manera como viene la fórmula, se

distribuyan los recursos en el Distrito Federal y en las delegaciones del Distrito Federal.

No se si haya alguna pregunta.

El dictamen lo enviamos el día viernes, es un dictamen muy sencillo y no sé, abríamos el espacio de opiniones o comentarios al respecto.

¿Ninguna objeción?

¿Pasamos directamente a votarlo?

No habiendo ninguna objeción, comentario, pasaríamos a votar el dictamen en lo particular y en lo general. Quiénes estén de acuerdo en el dictamen en lo particular y en lo general, vamos a darle votación nominal, sí, para darle la formalidad.

Si nos ayudan por favor, empezando por el diputado Guillermo Orozco.

Guillermo Orozco Loreto, a favor.

Maximiliano Reyes Zúñiga, a favor

Rafael Calderón, abstención.

Aleida Alavez, a favor.

Valentina Batres, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Con 1 abstención y 4 votos a favor, queda en firme y aprobado en lo particular y en lo general el dictamen.

Voy a pasar a la firma de éste con cada uno de ustedes y como siguiente orden del día se encuentran asuntos generales.

Adelante diputado Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias. Yo el asunto general que quiero tratar para ir avanzando en el tema del paquete de fin de año, tanto de ingresos como de egresos, a mí me gustaría que emanado de esta Comisión le pudiéramos plantear ya de manera formal a la Comisión de Presupuesto que se nos pudiera integrar en los trabajos formales ya como comisiones unidas y que no sólo fuera al final, ya cuando todo esté ya planchado, porque a final de cuentas nosotros votamos en comisiones unidas,

entonces valdría la pena que estuviéramos presentes en las comparecencias o en las reuniones o en las mesas de trabajo que se tiene con los delegados y los diferentes funcionarios, porque en esas reuniones no sólo se tocan temas de egresos, también se llegan a tocar temas de ingresos y considero que sería lo óptimo o que a través de esta Comisión también planteáramos entonces el también citarlos a una mesa de trabajo a cada uno de los Jefes Delegacionales y los diferentes funcionarios.

Eso es lo único que me gustaría dejar a consideración para que pudiéramos discutirlo en cuanto la Presidenta o la Presidencia así lo decidiera, pero sí, que no nos esperáramos ya hasta diciembre para que pudiéramos empezar estos trabajos.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Quisiera al respecto comentar, que nos hemos adelantado un poquito, de hecho de manera informal le hemos solicitado al diputado Erasto Ensástiga presidente de la Comisión de Presupuesto, que de no tener inconveniente en la lógica en que han planeado iniciar los trabajos, pudiéramos iniciar con ellos en los trabajos ya en comisiones unidas. La respuesta ha sido de manera informal positiva, aunque me ha pedido y ese era parte del orden del día, formalizarlo en un oficio a nombre de la Comisión y si ustedes no tienen inconveniente, formalizaríamos con un oficio de la Presidencia de esta Comisión la solicitud de iniciar trabajos en comisiones unidas.

Si están ustedes de acuerdo, incorporando la propuesta del diputado Rafael Calderón, sírvanse levantar su mano para votar de manera económica. Quién esté de acuerdo en este oficio para solicitar la incorporación de trabajos en comisiones unidas con presupuesto, sírvase levantar su mano por favor.

Gracias. En contra.

Por unanimidad se acepta la propuesta.

Quisiera hacerles un planteamiento, queremos proponerles que la próxima semana podamos sesionar nada más Hacienda para poder dictaminar asuntos pendientes, tenemos en la agenda de la Comisión de Hacienda, diversos asuntos, en su mayoría son puntos de acuerdo, estaríamos entregando en el

transcurso de la semana la propuesta de dictamen y pidiéndole a los promoventes legisladores, nos acompañen a la sesión. La idea sería ya sesionar todo lo pendiente para que en diciembre únicamente o noviembre, diciembre estemos dictaminando lo relacionado con el paquete económico.

Si no tienen inconveniente estaríamos en comunicación, en el transcurso de la semana con la propuesta de los asuntos pendientes.

Si no hay más, si nadie tiene un asunto general, estaríamos dando por terminada la sesión, de esta sesión de Comisión de Hacienda.

Quisiera solicitarles y quisiera ver si podemos votar. Esta iniciativa que acabamos de votar, necesita ser enviada al Congreso lo más pronto posible y a petición de la de la voz, quisiera proponerles, pudiéramos dispensar las 48 horas que necesitamos con anticipación, enviar al Pleno para que el día de mañana se pudiese agendar en el Pleno.

Entonces, solicitar por parte de la Comisión sea dispensado en el Pleno las 48 horas y que así lo enviemos, con el oficio correspondiente. ¿Sí?

Perfecto

Muchas gracias, hasta luego.

